

## ESTADÍSTICAS

Con casi 260.000 habitantes, el distrito de Latina se caracteriza por un elevado índice de mayores: más de 50.000 personas superan la edad de 65 años, lo que representa el 19,94 por ciento respecto a la Villa. Por su parte, la población infantil apenas supera los 30.000 niños, mientras que la extranjera se cifra en casi 40.000 inmigrantes.

En cuanto a sus indicativos económicos, Latina puede hacer gala de ser el distrito que menor índice de paro ostenta de los cinco objeto de los Planes Especiales de Inversión. En efecto, con un seis por ciento de tasa de paro, los vecinos del distrito de Latina arrojan una tasa de actividad de más del 50 por ciento, con una renta per cápita de 10.518 euros.

<b>Demografía</b>		
	<b>Totales</b>	<b>% respecto a Madrid</b>
Número de habitantes	259.199	8,20%
Población infantil	30.348	11,71%
Población de mayores	51.688	19,94%
Población extranjera	33.988	13%

<b>Actividad laboral y económica</b>	
Tasa de actividad	51,54%
Tasa de paro	6%
Tasa de ocupación	42,29%
Renta per capita	10.518 €

## DAFO

Los aspectos más debatidos y señalados del distrito se sintetizan en unos bajos indicadores socioeconómicos, un notable índice de población mayor, importantes zonas de marginalidad y deterioro de algunas urbanizaciones y vías públicas.

No obstante, y a pesar de los peligros que ello conlleva, el distrito de Latina hace gala de un movimiento asociativo dinámico y de una recuperación tanto demográfica como económica, debido a la llegada al distrito de población con un perfil de mayor nivel.

### **Principales problemas (Debilidades)**

- Bajos indicadores socioeconómicos en relación con Madrid.
- Importante proporción de población muy envejecida.
- Importantes zonas de marginalidad.
- Urbanizaciones y vías públicas deterioradas.

### **Aspectos de evolución más preocupante (Amenazas)**

- Evolución conflictiva de las zonas de riesgo.
- Población inmigrante sin integración.
- Zonas de marginalidad

### **Aspectos favorables (Fortalezas)**

- Buenas comunicaciones con el resto de la ciudad y zonas de servicios accesibles.
- Ligera recuperación demográfica.
- Llegada al distrito de población de perfiles de mayor nivel.
- Movimiento asociativo dinámico.

### **Principales actuaciones para la mejora (Oportunidades)**

- Actividades integradas con programas específicos.
- Integración de la población inmigrante.
- Programación para solucionar los problemas de la población envejecida.

## ACTUACIONES DE COMPETENCIA MUNICIPALES

- Desmontaje del poblado marginal de Las Mimbreras, realojo a lo largo de todo el municipio de las familias que actualmente lo integran, y consiguiente seguimiento institucional de apoyo social y formación a las familias realojadas.
- Rehabilitación - remodelación de la Colonia del Lucero.
- Cubrimiento de las vías del metro entre las estaciones de Campamento y Empalme.
- Inicio de las obras de remodelación del intercambiador de Aluche, con actuación conjunta sobre la Avenida de los Poblados desde la Plaza del Parterre hasta la confluencia con la carretera de Boadilla, para mejorar la movilidad de la zona, contemplando las posibilidades de uso de los locales del intercambiador.
- Realización de los estudios para la mejora de la movilidad en el acceso al barrio de Aluche por la Avda. del Padre Piquer.
- Conexión de las calles Tembleque y Padre Piquer.
- Realización de los estudios de viabilidad para la realización de aparcamientos.
- Construcción de un centro de día para enfermos de Alzheimer, cerca C/San Crispín. APE 10.06. Código 10 E046-02
- Construcción de un centro de Alzheimer. Calle Alhambra. Código 10E044-00
- Construcción de Escuela Infantil Municipal. Calle José de Cadalso. Código 10E005-00
- Construcción de Escuela Infantil Municipal. Calle Muñico esquina Calle Hurtumpascual. Código 10E011-00
- Construcción de una Biblioteca Pública municipal.
- Reforma y ampliación, incluidas piscinas, del polideportivo de Aluche.
- Finalización del polideportivo Gallur.
- Redistribución del carril-bici en el parque de Aluche.
- Elaboración de un plan estratégico para el desarrollo de un parque tecnológico en el ámbito de Cuatro Vientos.

## ACTUACIONES DE COMPETENCIA NO MUNICIPALES

- Cesión de suelo para la construcción de un nuevo centro de especialidades en el solar situado en la calle Cuart de Poblet.
- Construcción de escuelas infantiles
- Construcción de un centro de Formación Profesional y Escuela Oficial de Idiomas.
- Construcción de un nuevo conservatorio profesional de música y danza.
- Construcción de una residencia para la tercera edad en Parque Europa cuando se obtenga la titularidad del suelo.
- El Ayuntamiento de Madrid y la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid acuerdan proponer a la Administración del Estado la constitución de una mesa de discusión que analice y replantee el uso de los terrenos de la antigua cárcel de Carabanchel. El Ayuntamiento se compromete a estudiar en su caso la rectificación del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid que corresponda y sea
- El Ayuntamiento de Madrid y la FRAVM acuerdan asimismo instar a la Administración competente a que las Asociaciones de Vecinos del Distrito participen en las Comisiones de trabajo relacionadas con la operación Campamento y Casa de Campo e iniciar conversaciones con RENFE para la apertura de una estación de Cercanías en Yébenes/Sepúlveda.
- Incremento de los servicios sanitarios en el Distrito. Las asociaciones de vecinos consideran básico la adscripción del hospital Gómez Ulla a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid al objeto de su inclusión en la red sanitaria pública.
- Puesta a disposición de la Administración competente en la materia, del suelo que el Plan General ha previsto para equipamiento hospitalario en el Distrito, con el fin de proceder a la construcción de los centros de atención que corresponda.

## **DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LAS ACTUACIONES DE LOS PLANES**

### **Vivienda**

- Desmontaje del poblado marginal de Las Mimbreras, realojo a lo largo de todo el municipio de las familias que actualmente lo integran, y consiguiente seguimiento institucional de apoyo social y formación a las familias realojadas.
- Rehabilitación - remodelación de la Colonia del Lucero.

### **Comercio**

- Elaboración de un plan estratégico para el desarrollo de un parque tecnológico en el ámbito de Cuatro Vientos.

### **Sanidad**

- Cesión de suelo para la construcción de un nuevo centro de especialidades en el solar situado en la calle Cuart de Poblet.
- Incremento de los servicios sanitarios en el Distrito. Las asociaciones de vecinos consideran básico la adscripción del hospital Gomez Ulla a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid al objeto de su inclusión en la red sanitaria pública.
- Puesta a disposición , de la Administración competente en la materia, del suelo que el Plan General ha previsto para equipamiento hospitalario en el Distrito, con el fin de proceder a la construcción de los centros de atención que corresponda.

### **Movilidad**

- Conexión de las calles Tembleque y Padre Piquer.
- Cubrimiento de las vías del metro entre las estaciones de Campamento y Empalme.
- Inicio de las obras de remodelación del intercambiador de Aluche, con actuación conjunta sobre la Avenida de los Poblados desde la Plaza del Parterre hasta la confluencia con la carretera de Boadilla, para mejorar la movilidad de la zona, contemplando las posibilidades de uso de los locales del intercambiador.
- Realización de los estudios de viabilidad para la realización de aparcamientos.
- Realización de los estudios para la mejora de la movilidad en el acceso al barrio de Aluche por la Avda. del Padre Piquer.

### **Servicios Sociales**

- Construcción de un centro de Alzheimer. Calle Alhambra. Código 10E044-00
- Construcción de un centro de día para enfermos de Alzheimer, cerca C/San Crispín. APE 10.06. Código 10 E046-02

### **Deportes**

- Finalización del polideportivo Gallur.
- Reforma y ampliación, incluidas piscinas, del polideportivo de Aluche.

### **Personas Mayores**

- Construcción de una residencia para la tercera edad en Parque Europa cuando se obtenga la titularidad del suelo.

### **Educación**

- Construcción de escuelas infantiles
- Construcción de Escuela Infantil Municipal. Calle José de Cadalso. Código 10E005-00
- Construcción de Escuela Infantil Municipal. Calle Muñico esquina Calle Hurtumpascual. Código 10E011-00
- Construcción de un centro de Formación Profesional y Escuela Oficial de Idiomas.
- Construcción de un nuevo conservatorio profesional de música y danza.
- Construcción de una Biblioteca Pública municipal.

### **Infraestructuras**

- El Ayuntamiento de Madrid y la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid acuerdan proponer a la Administración del Estado la constitución de una mesa de discusión que analice y replantee el uso de los terrenos de la antigua cárcel de Carabanchel. El Ayuntamiento se compromete a estudiar en su caso la rectificación del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid que corresponda y sea
- El Ayuntamiento de Madrid y la FRAVM acuerdan asimismo instar a la Administración competente a que las Asociaciones de Vecinos del Distrito participen en las Comisiones de trabajo relacionadas con la operación Campamento y Casa de Campo e iniciar conversaciones con RENFE para la apertura de una estación de Cercanías en Yébenes/Sepúlveda.

### **Medio Ambiente**

- Redistribución del carril-bici en el parque de Aluche.